



Jorge Altafech

Candidato a la Alcaldía del Municipio Heres

Plan de Gobierno (2014-2018)

Alcalde para Todos

Por la restauración de la ciudad

Plan de Gobierno:

El municipio Heres del estado Bolívar se encuentra en los actuales momentos en una situación de abandono por incumplimiento de las autoridades municipales con las tareas que le asignan la Constitución y las leyes de la República.

Una desatención casi total es lo que se percibe en áreas como servicios públicos, vialidad, aseo urbano, saneamiento ambiental, turismo, transporte público y otras, para las cuales el ejecutivo municipal parece no tener planes.

Esto ha llevado a la decepción de las comunidades, a la desesperanza del pueblo y a la necesidad de que una nueva propuesta de gobierno para el municipio sea puesta en marcha, con la participación de las comunidades y el trabajo conjunto entre los diversos niveles del poder ejecutivo.

Atendiendo a estos razonamientos, presentamos nuestro plan de gobierno, para el período 2014 -2018.

Objetivo general:

Impulsar el desarrollo del municipio Heres con el mejoramiento integral de los servicios públicos de la competencia del gobierno municipal a través de acciones mancomunadas con el pueblo y con los otros niveles de gobierno.

Objetivos específicos:

- Convertir a la Alcaldía de Heres en un ente de servicio en concordancia con las necesidades de la comunidad y la calidad integral en atención al pueblo.
- Propiciar el desarrollo social y productivo del municipio Heres en concordancia con su carácter de municipio capital del estado.
-
- Concertar la participación popular junto al sector público y el sector privado en acciones de corresponsabilidad para el desarrollo del municipio.

Acciones propuestas:

Servicios Públicos:

Vialidad:

- Plan de bacheo para las vías principales de la ciudad.
- Plan de pavimentación para las vías principales de las comunidades más necesitadas.
-
- Replanteamiento de flechado de circulación en las zonas de mayor congestión vehicular de la ciudad, para mejorar la fluidez del tránsito.
- Pavimentación y bacheo en las vías principales de las comunidades campesinas e indígenas.
-
- Plan de reparación para mejoramiento de alumbrado público.
- Recuperación de la planta de asfalto que perteneció al municipio Heres.

Transporte Público:

- Uniformar y carnetizar a los conductores y colectores con la identificación de cada línea de transporte. Sin estos requisitos las líneas no podrán trabajar.
-
- Hacer una revisión de los antecedentes penales de los trabajadores del transporte público, a fin de contribuir con la seguridad de los usuarios.
- Establecer servicios registrados de rutas largas y rutas cortas, y las tarifas correspondientes.
-
- Obligar a las líneas de transporte público a cumplir con la prestación de servicio hasta determinados horarios, especialmente durante las tardes y los fines de semana.
-
- Obligar a las líneas de transporte público a cumplir con el pasaje estudiantil y de la tercera edad.
-
- Establecer un órgano de atención directa a los usuarios y prestadores de servicio público. Una oficina de transporte público.
-

- Establecer el trabajo mancomunado de la Policía Municipal, la Policía del Estado y la Zona Educativa planes de patrullaje de las principales vías en las que se generan disturbios estudiantiles.
 - Desarrollar planes de concienciación sobre la violencia, en trabajo mancomunado con organizaciones dedicadas a esta labor.
- Crear oficina para garantizar financiamiento de nuevas unidades de transporte público para la zona urbana y las zonas rurales, teniendo a la Alcaldía como mediador o fiador.
-
- Construir un nuevo terminal de pasajeros para la ciudad, en las afueras de la ciudad.

Ornato, parques y jardines:

- Construir parques y plazas en las zonas rurales en el marco de un plan de embellecimiento para las comunidades campesinas, con trabajos de jardinería y tratamiento arbóreo constante.
- Impulsar en las zonas campesinas el cultivo de plantas medicinales y el desarrollo de actividades conexas.
- Desarrollar un plan de mantenimiento y recuperación de las plazas y jardines de la ciudad, a través de sistemas de cooperativas.
- Convocar la corresponsabilidad del sector privado en el mantenimiento y el ornato de la ciudad.

Salud:

- Recuperar y fortalecer el hospital de la alcaldía, mejor conocido como Hospitalito, y establecer servicios primarios y de cirugía abiertos a toda la comunidad. Crear nuevos servicios como rayos x y mejorar los ya existentes.
-
- Crear casas populares de salud en cada barrio, con la formación de miembros de la comunidad en salud primaria y medicina preventiva, que estén en contacto por vía directa con los principales organismo de salud y el 171.
-
- Crear un servicio de ambulancias para las zonas rurales, en las parroquias foráneas.
- Crear un centro municipal de atención a niños especial.

Cultura:

- Crear las casas populares de cultura, con promotores culturales pertenecientes a la comunidad, bajo la supervisión de los promotores adscritos a la Dirección de Cultura de la Alcaldía de Heres.
-
- Realizar del Festival de Cultura Popular Municipal con la participación de los artistas escogidos en el Festival Cultural Parroquial.
- Creación del Festival Cultural de las Colonias Extranjeras que habitan en la ciudad.
-
- Crear el Festival Cultural de las Escuelas Municipales.
-
- Desarrollar planes de estímulo a los artistas a través de aportes económicos para eventos determinados y la dotación de instrumentos y materiales.
-
- Crear talleres comunitarios de cultura.
- Apoyar todas las iniciativas de desarrollo cultural y eventos que propendan a su desarrollo cultural de la ciudad.

Deportes:

- Reactivar el Instituto Municipal de Deporte y Recreación con planes destinados al deporte popular, para parroquialización del deporte.
-
- Crear los Juegos Deportivos Populares Municipales con deportes como pelotica de goma, futbolito, basquetbol y otros deportes de fácil logística.
- Construir canchas deportivas techadas y techar las que ya están construidas, para usos múltiples comunitarios.
- Dictar cursos de formación árbitros para deportes populares como futbolito, futbol sala y basquetbol.

Vivienda

- Creación de una bloquera municipal, para impulsar la autogestión y la autoconstrucción de viviendas en sectores populares.
- Impulsar planes de consolidación de viviendas en sectores populares.

Educación:

- Rescatar y desarrollar planes de mantenimiento de las instalaciones educativas pertenecientes a la alcaldía.
-
- Revisión de las condiciones de trabajo del personal de educación al servicio de la alcaldía.
-
- Revisión de la contratación colectiva de los docentes municipales.
-
- Crear comisión de seguimiento de problemas como deserción escolar, prosecución, analfabetismo funcional y total y jóvenes extraescuela. Diagnóstico basado en estudios de campo para una educación de calidad.

- Creación de bibliotecas populares para incentivar la lectura en los barrios.
- Creación de bibliotecas populares para incentivar la lectura en los barrios.
- Desarrollar las escuelas municipales como centros de reunión de la comunidad y desarrollo de las actividades de crecimiento de la misma.
- Crear en cada barrio una escuela para padres para formar y capacitar a las familias en tareas de atención ciudadana, con carácter permanente, con el trabajo conjunto de docentes, psicólogos, psiquiatras, orientadores, y trabajadores sociales.

Plan Juventud:

- Crear estímulos positivos para los jóvenes mediante premios a los logros en educación, ciencias, cultura, deportes.
-
- Integrar a los jóvenes, mediante la creación de una oficina, a las diversas actividades culturales, deportivas y de cualquier otra índole que propicien su desarrollo personal, social y colectiva.

Ambiente y Aseo Urbano:

Aguas:

-Evaluar e implementar las posibles mejoras en los sistemas de tratamiento para aguas blancas para consumo e industrial.

- Evaluar e implementar las posibles mejoras en los sistemas de tratamiento para aguas servidas domésticas e industriales.

- Adecuación de sistemas de tratamientos de aguas blancas y aguas servidas, construcción de nuevos sistemas de tratamientos.

- Evaluar redes de aguas blancas y aguas negras para adecuarlas al desarrollo urbano actual y futuro.

Censar y evaluar los establecimientos (autolavados, cambios de aceite, talleres) que manejen sustancias y materiales peligrosos (aceites usados, aguas aceitosas, etc.), con la finalidad de adecuar y controlar las descargas de estas sustancias en los sistemas de drenajes.

- Establecer mecanismos para la implementación y construcción de los sistemas de control ambiental correspondientes a aguas aceitosas y aceites usados.

Infraestructuras a construir:

- Construir una planta de procesamiento de desechos no peligrosos: segregación, clasificación, compactación, comercialización.
- Construir el relleno sanitario para Ciudad Bolívar, de acuerdo al establecido en la normativa técnica.
- Evaluar los posibles sitios de captación de los desechos clasificados in situ (domiciliarios, comercial e industrial).
- Crear empresa municipal de manejo de desechos sólidos.

Capacitación y sensibilización:

- Talleres de formación ambiental para manejo de desechos sólidos en las comunidades y las escuelas.
- Impulsar la adopción de las normas ISO 14001 (Gestión Ambiental en el parque industrial del municipio).

Hacienda Municipal:

- Sistematizar recaudación de impuestos municipales y otros cobros por servicios.
- Revisar, sincerar y adecuar las tarifas por impuestos municipales.
- Establecer planes de exoneración de impuestos municipales para impulsar el desarrollo productivo de la ciudad.

Atención a comercio informal:

- Desarrollo de un plan de recuperación de los espacios del Paseo Orinoco en concordancia con los trabajadores de la economía informal.
- Trasladar a los trabajadores informales al terminal de pasajeros de la avenida República, una vez que sea construido un nuevo terminal de pasajeros.
- Dar asesoría gerencial y de formación empresarial a los comerciantes informales.

Turismo:

- Recuperar la belleza y el abolengo del Paseo Orinoco a través de un plan de mantenimiento y construcción de nuevas estructuras con énfasis en la conservación ambiental.
-
- Devolver la importancia que tiene el río Orinoco como atractivo turístico para la ciudad.
-
- Impulsar el turismo por el río Orinoco con planes de navegación hacia las playas y los poblados ribereños del municipio.

Incentivar la inversión turística por vía de exoneración de impuestos.

Industria y comercio:

Exoneración de impuesto para incentivar la construcción de centros comerciales, posadas hoteles.

Desarrollo laboral:

- Creación de guarderías para los hijos de los trabajadores de la alcaldía.
-
- Afinar los mecanismos para garantizar el pago de los compromisos laborales.
-
- Crear un comité patrono- trabajador para vigilar el cumplimiento de los compromisos y la Lottt.
-
- Creación e planes de viviendas para los trabajadores.

Seguridad:

- Aumentar el número de funcionarios de la Policía Municipal y ajustar las funciones de este cuerpo a las políticas nacionales y adaptarla a los cambios requeridos para la modernización del cuerpo.
-
- Delimitar las funciones de la Policía Municipal.
-

- Establecer planes de acción conjunta con los otros cuerpos de seguridad del Estado para mejorar la seguridad ciudadana.
-
- **Asumir a la Policía Municipal como una Policía Comunitaria y Preventiva.**
-
- Mejorar los sueldos y salarios, HCM y dotación a funcionarios de la Policía Municipal.
-
- **Asumir la seguridad** de las zonas propensas a disturbios estudiantiles. (Previo a charlas de orientación en los liceos, por parte de los funcionarios policiales)
- Instalar cámaras de vigilancia para las principales avenidas de Ciudad Bolívar.

Cuerpo de Bomberos:

- Hacer un estudio pormenorizado de los beneficios sociales de los bomberos, para adecuarlos a lo establecido en la Ley.
- Dotar al cuerpo de bomberos de los equipos necesarios para el desarrollo de sus tareas.

